

MUNICIPIO DE MANTA
CANTON URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
CONAN MAJAO EL REGISTRO DE PROPIEDAD

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

6320323

6320323

6320323

6320323

6320323

6320323

6320323

6320323

6320323

6320323

6320323

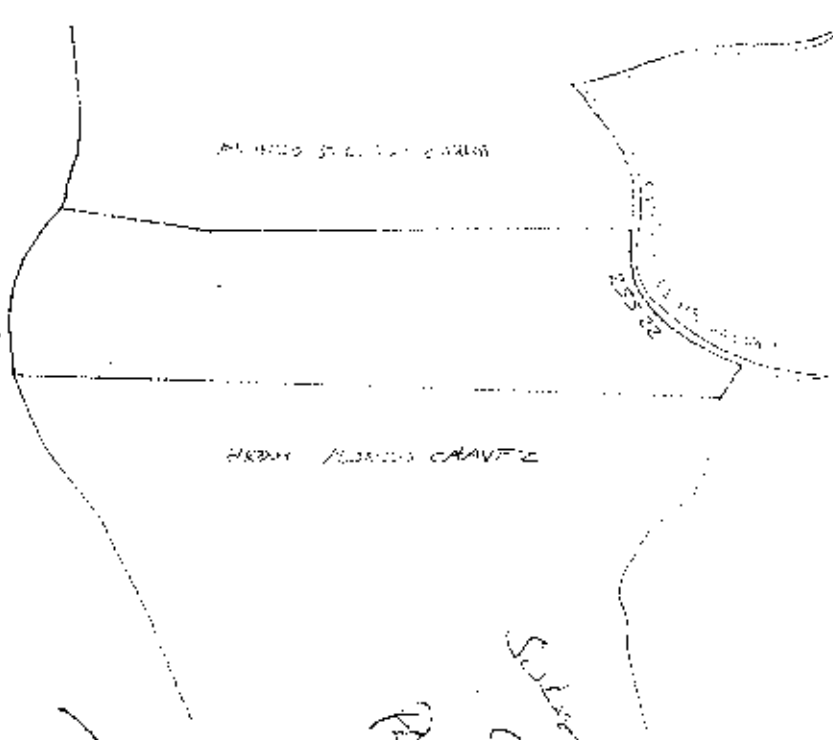
6320323

6320323

6320323

6320323

CRODUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. TIPO DE LOTE	2. TIPO DE OCUPACION
3. TIPO DE CULTIVO	4. TIPO DE CONSTRUCCION
5. TIPO DE FERIA	6. TIPO DE ALBERGUE
7. TIPO DE ALBERGUE	8. TIPO DE ALBERGUE
9. TIPO DE ALBERGUE	10. TIPO DE ALBERGUE

Handwritten notes and signatures in the bottom right section of the form, including a date and a signature.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO
CERTIFICACION



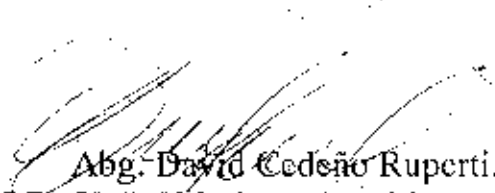
0115265



A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adquirido a través de adjudicación por el INDA, a favor de los señores. ALONZO DELGADO JUAN MANUEL ALONZO DELGADO JOSE ANDRES, ALONZO DELGADO ROSA DOLORES, de la Clave Catastral N° 6320323000, ubicado en el Sitio EL Aromo sector La Floreana de este Cantón, se encuentra sobre puesto en su totalidad con la propiedad del señor Parducci, de acuerdo a la inspección realizada por personal técnico de esta Dirección.

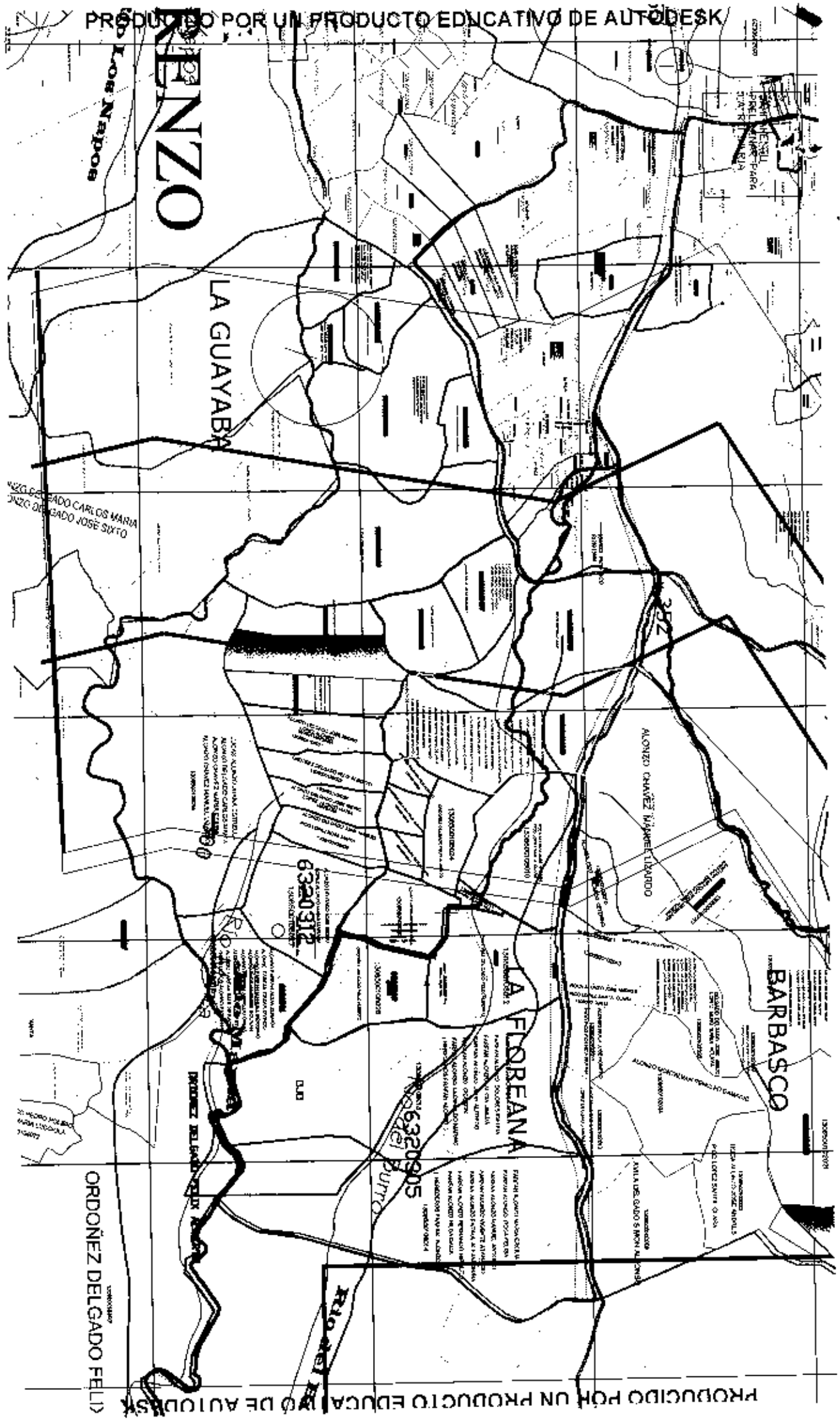
Manta, Agosto 05 de 2014.


Abg. David Cedeño Ruperti.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS MPAL
INSP. SR. LUIS LOPEZ- MR.

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	01/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	652-2-3	
NOMBRES y/o RAZON:	MARTIN ALFONSO GARCIA, JUAN CARLOS	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:	96-3-4478	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
Certificación de posesión, dominio y uso		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	Señor JUAN CARLOS GARCIA	IN C. F. 142
La presente se certifica en conformidad a lo solicitado		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se certifica la posesión y uso de la finca		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK



PRODUCIDO POR UN PRODUCTO EDUCATIVO DE AUTODESK

Carta de Puntos



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL TITULO, SECTOR PROMOTIVA S.

De _____
NUMERO 1005MOR771.-

Otorgada por _____
EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA.

A favor de _____
SEÑORES HERMANOS : JOSE ANDRES, ANA PEDRAZ,
JUAN MANUEL Y ROSA DOLORES ALONSO VELAZCO.

Cuántia _____
USD \$ 185.36.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ **No.** _____
FOLIO 14 ENERO 2011
Manta, a _____ **de** _____ **de** _____



Nº 086663

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08771

PROVINCIA **MANABI**
SECTOR **EL AROMO / LA FLOREANA**
UBICADO EN **OCCIDENTAL**
DISTRITO

CANTÓN **MANTA**
LOTE No. **S/N**
O NOMBRE

PARROQUIA **MANTA**
SUPERFICIE **13.2763 HAS.**

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA
I. Quito, **23-08-2010** a las **16:18:03** VISTOS;
ALONZO DELGADO JUAN MANUEL, ALONZO DELGADO JOSE ANDRES, ALONZO DELGADO ROSA DOLORES
con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1302089352, 1304563800, 1300666979**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **CASADO**
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. **1005M08771**, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y
ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA **MANABI**
SECTOR **EL AROMO / LA FLOREANA**

CANTÓN **MANTA**
LOTE No. **S/N**
O NOMBRE

PARROQUIA **MANTA**
SUPERFICIE **13.2763 HAS.**

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón
el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 12.00	x 13.2763	159.36
Linderación y/o verificación	\$	x 13.2763	0.00
Intereses %			0.00
Mejoras			0.00
		PRECIO TOTAL	159.36

SON: **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS**
INDA S/N DEL 21-03-2010

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó:

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) petionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o

Recibo Caja Gral. No. (s)

080

FECHA (S)
28-03-2010

VALOR (ES)
159.36
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
0.00
159.36

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

ALONZO DELGADO JUAN MANUEL, ALONZO DELGADO JOSÉ ANDRÉS, ALONZO DELGADO ROSA DOLORES

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S / N de fecha 03-09-2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

CAMINO DE HERRADURA CON 255.22 M.R. SIGUIENDO SU TRAZADO.

SUR:

HEREDEROS ALONZO DELGADO CON 55.02 M.R. N 87 57 16 W. HEREDEROS ALONZO DELGADO CON 52.53 M.R. N 76 29 56 W. HEREDEROS ALONZO DELGADO CON 82.04 M.R. N 61 11 40 W.

ESTE:

HEREDEROS ALONZO CHAVEZ CON 122.05 M.R. S 6 9 24 W. HEREDEROS ALONZO CHAVEZ CON 691.20 M.R. S 3 41 38 W.

OESTE:

ALONZO DELGADO CARLOS MARIA CON 192.16 M.R. N 9 27 52 E.
ALONZO DELGADO CARLOS MARIA CON 484.76 M.R. N 0 13 59 E.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

Nº 086663

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08771 EXPEDIENTE No. 1005M08771

PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA	PARROQUIA	MANTA
SECTOR	EL AROMO / LA FLOREANA	LOTE No.	S/N	SUPERFICIE	13.2763 HAS.
UBICADO EN		O NOMBRE	S/N		
DISTRITO	OCCIDENTAL				

PROYECTO

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente Providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

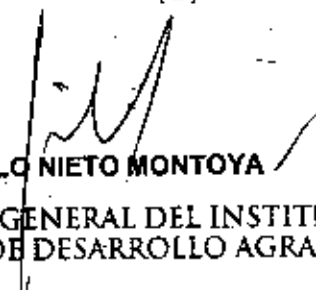


NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...




MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-


Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 133 Tomo No. 59A Quito 19-10-2010

CERTIFICO.-

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

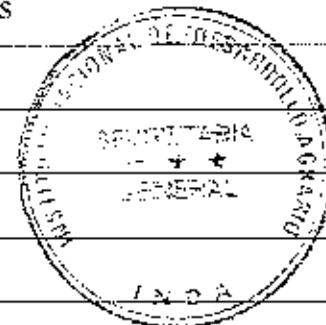
AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO




ELABORADO POR: RM/ATC.

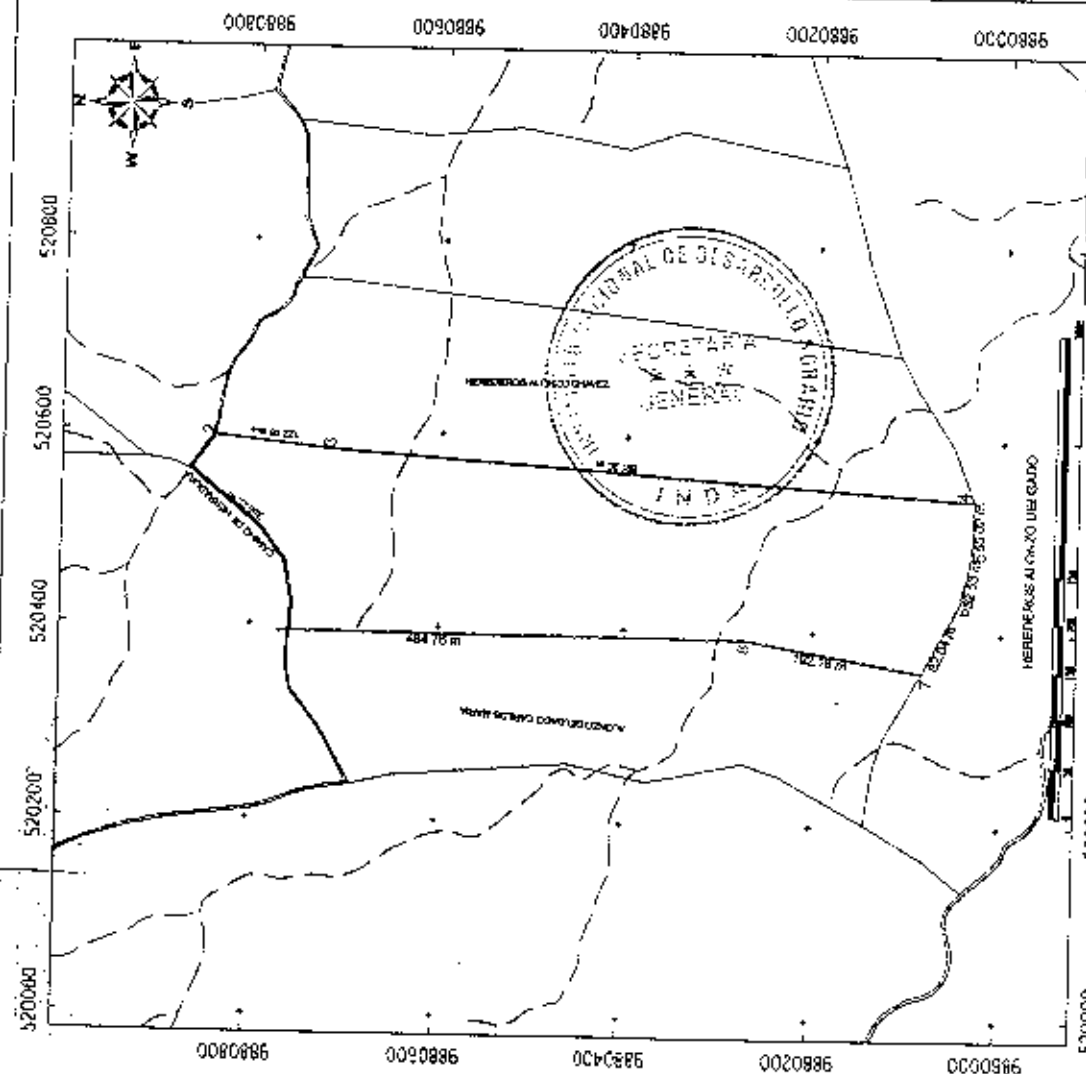
PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO:	OCCIDENTAL GUAYAQUIL	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº	13-005-0000113
DELEGACION:	MANABI - PROYECTO EL AROMO		COD. PROV.	13
1. DATOS GENERALES				
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE (S) : ALONZO DELGADO JUAN MANUEL, JOSE ANDRES, Y ROSA DOLORES .				
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.				
2. UBICACIÓN				
PROVINCIA	MANABI	CANTON:	MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR.	EL AROMO - LA FLOREANA	ZONA:	17	SUPERFICIE: 13.2763 HAS.
3. PLAN PROPUESTO				
CULTIVOS	SUP. M2.	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
CULTIVOS DE CICLO CORTO				
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES				
PASTIZALES				
PASTO	6.0000	2 AÑOS	POR EJECUTARSE	



Copia

LEVANTAMIENTO PREDIAL



Fecha: 00-00-00

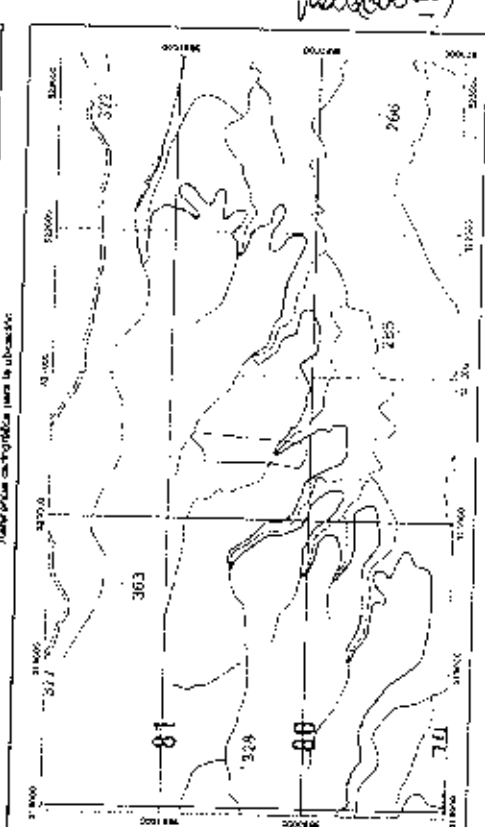
Por: Data Top. SHM 1. 8000
SANTO DOMINGO

Localidad: 1. 7540
Area: 13. 2581 Hap.

Cartografía: Planos UTM
Sistema: WGS84
Zona: 17

CONVENIO INDIA - PETROINDUSTRIAL PROYECTO EL AROMO - CATASTRO RURAL	

Proceso: Manejo	Correo: Maria	Sector: El Arroyo La Revolucion
Municipio del Departamento: ALONZO DELGADO JOSE ANDRES ALONZO DELGADO ROSA DOLORES ALONZO DELGADO JUAN MANUEL		
SIN NOMBRE DIRECCION - CATASTRO REVISION - APROBACION EN CAMPO ☒		
1308500108019		



ELABORADO POR: Ing. William Viteri Viteri E.C. Pict. 12-17-15	REVISADO Y APROBADO POR: Ing. William Viteri Viteri E.C. Pict. 12-17-15
---	---

copias

INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionarios: ALONZO DELGADO JOSE ANDRES, ALONZO DELGADO ROSA
DOLORES, ALONZO DELGADO JUAN MANUEL
Provincia: Manabi
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo "La Floreana"
Código Catastral: 1308500108019
Fecha: 03-09-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	520393.36	9880757.91
2	520595.36	9880840.97
3	520582.27	9880719.62
4	520537.74	9880039.86
5	520482.75	9880031.82
6	520431.68	9880044.08
7	520359.79	9880083.61
8	520391.39	9880273.16

DATUM: WGS-84 UTM 17S

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.
DIRECCIÓN - CATASTRO
PROYECTO EL AROMO
REVISIÓN-APROBACIÓN
EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☒
TECNICO: *Roberto L. L. L.*
FECHA: 2009-09-03

LINDEROS NORTE

CAMINO DE HERRADURA con 255,22 m. siguiendo su trazado:

ESTE

HEREDEROS ALONZO CHAVEZ con 122.05 m. rumbo S 6° 9' 24" W;
HEREDEROS ALONZO CHAVEZ con 691.20 m. rumbo S 3° 41' 38" W;

SUR

HEREDEROS ALONZO DELGADO con 55,02 m. rumbo N 87° 57' 16" W;
HEREDEROS ALONZO DELGADO con 52,53 m. rumbo N 76° 29' 56" W;
HEREDEROS ALONZO DELGADO con 82,04 m. rumbo N 61° 11' 40" W;

OESTE

ALONZO DELGADO CARLOS MARIA con 192,16 m. rumbo N 9° 27' 52" E;
ALONZO DELGADO CARLOS MARIA con 484,76 m. rumbo N 0° 13' 59" E.

ELABORADO POR:

Ing. Washington Vinuesa
Ing. Washington Vinuesa
Lic. Prof. 12-17-115

REVISADO Y APROBADO POR:

Roberto L. L. L.
Técnico del INDA

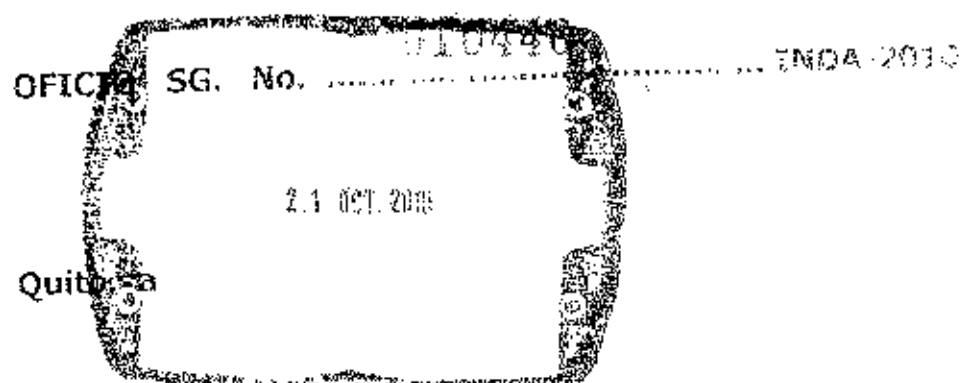




Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I N D A



**SEÑOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
MANTA.**

De mi consideración:

Adjunto al presente sirviera honorar (100) provisiones de adjudicación de hipoteca, emitidas por el **DIRECTOR EJECUTIVO del INDA (e), MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO**, pertenecientes al cantón **MANTA**, provincia de **MANABI**, y he de que se provea a manifestar los registros a su cargo, las mismas que demuestran continuación:

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PROVISIONES	SUPERFICIAS
1	ACOSTA SANTANA JUAN CARLOS	1005M0800	1.0000
2	ACOSTA SANTANA JUAN CARLOS	1005M0800	1.0000
3	ACOSTA SANTANA JUAN CARLOS	1005M0800	1.0000
4	ALONZO ALONZO ALONZO ALONZO	1005M0800	1.0000
5	ALONZO ALONZO ALONZO ALONZO	1005M0800	1.0000
6	ALONZO ALONZO ALONZO ALONZO	1005M0800	1.0000
7	ALONZO ALONZO ALONZO ALONZO	1005M0800	1.0000
8	ALONZO DELGADO JOSE ANDRES	1005M0800	0,1313
9	ALONZO DELGADO JUAN MANUEL	1005M0800	2,4015
10	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
11	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
12	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
13	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
14	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
15	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
16	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
17	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
18	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
19	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015
20	ALONZO FARFAN JUAN CARLOS	1005M0800	2,4015